



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Letur  
31/07/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
31/07/2023



Ayuntamiento de  
LETUR

NIF: P0204200J

Secretaría e Intervención

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 205/2023

**DON SERGIO MARÍN SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LETUR (ALBACETE)**

Vista la urgente necesidad de ofertar la explotación de la barra de venta de bebidas para los festejos taurinos en las fiestas patronales de Letur en la Plaza del Lavadero durante los días 17, 18, 19 y 20 de agosto de 2023, mediante subasta pública.

De conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO :

**PRIMERO.-** Aprobar con carácter de urgencia la siguientes clausulas para la explotación de la barra de venta de bebidas para los festejos taurinos en las fiestas patronales de Letur en la Plaza del Lavadero durante los días 17, 18, 19 y 20 de agosto de 2023

***PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EN LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA (PRECIO MÁS ALTO) DE LA EXPLOTACIÓN DE LA BARRA DE LA PLAZA DE LOS TOROS DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES DEL AÑO 2023***

#### ***1.- Objeto.***

*Es objeto del presente contrato la explotación de la Barra de La Plaza de Los Toros durante Las Fiestas Patronales el año 2023.*

#### ***2.- Tipo de licitación.***

*Se fija como tipo de licitación la cantidad de 900,00.- €, que podrá ser mejorado al alza.*

*Se fija como Fianza la cantidad de 100,00 euros.- en concepto de Limpieza.*



AYUNTAMIENTO DE LETUR

Código Seguro de Verificación: CVAC DLK9 J2AV ENPW RUQJ

**Clausulas para la adjudicación de la barra de la plaza de toros de las Fiestas Patronales 2023 - SEFYCU 4442101**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://letur.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Letur  
31/07/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
31/07/2023



Ayuntamiento de  
LETUR

NIF: P0204200J

Secretaría e Intervención

### **3.- Forma de pago.**

*El importe del precio de adjudicación y la fianza deberán ser abonados por el adjudicatario antes de la puesta en funcionamiento del servicio.*

### **4.- Duración del contrato.**

*Será durante los días 17, 18, 19 y 20 de Agosto de 2023.*

### **5.- Publicidad.**

*El presente Pliego será expuesto al público, tras su aprobación, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en los lugares de mayor difusión de la localidad durante siete días naturales, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo durante tres días naturales siguientes a su publicación.*

### **6.- Capacidad para contratar.**

*Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en ninguno de los casos de prohibición señalados en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.*

### **7.- Lugar y plazo de presentación.**

*El expediente se halla expuesto al público en las oficinas municipales de lunes a jueves, a partir del mismo día hábil siguiente a aquél en que aparezca publicado en el Tablón de Anuncios.*

*Los licitadores presentarán sus ofertas, ajustadas al modelo que se indica al final del presente Pliego, al día siguiente de la finalización de la exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.*



AYUNTAMIENTO DE LETUR

Código Seguro de Verificación: CVAC DLK9 J2AV ENPW RUQJ

**Clausulas para la adjudicación de la barra de la plaza de toros de las Fiestas Patronales 2023 - SEFYCU 4442101**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://letur.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Letur  
31/07/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
31/07/2023



Ayuntamiento de  
LETUR

NIF: P0204200J

Secretaría e Intervención

*La presentación se efectuará en el Registro del Ayuntamiento de 10'00 a 13'00 horas.*

*También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar el mismo día al Ayuntamiento, por fax o telegrama, la remisión de la proposición. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la proposición en el caso en que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.*

#### **9.- Documentación exigida.**

*El licitador deberá presentar la documentación exigida con los requisitos exigidos en la normativa vigente. En el caso de documentos administrativos, sus copias gozarán de la misma validez y eficacia que aquéllos.*

*Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados en el cual figurará:*

#### **1) SOBRE A**

*Se adjuntará:*

*- Fotocopia del NIF.*

*- Declaración jurada o declaración expresa responsable de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar, enumeradas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.*

*- Declaración jurada o declaración expresa responsable de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones Tributarias y de Seguridad Social, y de no mantener deudas de ningún tipo con este Ayuntamiento.*

#### **2) SOBRE B**

***“PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LA BARRA DE LA PLAZA DE LOS TOROS DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2023”*** y contendrá exclusivamente una sola proposición, expresada conforme al modelo que se indica a continuación:

*D. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en la calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del Pliego de condiciones*



AYUNTAMIENTO DE LETUR

Código Seguro de Verificación: CVAC DLK9 J2AV ENPW RUQJ

**Clausulas para la adjudicación de la barra de la plaza de toros de las Fiestas Patronales 2023 - SEFYCU 4442101**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://letur.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Letur  
31/07/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
31/07/2023



Ayuntamiento de  
LETUR

NIF: P0204200J

Secretaría e Intervención

*económico-administrativas que han de regir en el procedimiento de adjudicación de la Barra de la Plaza de los Toros para las Fiestas Patronales del año 2023”, se compromete a la prestación de dicho servicio, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por un precio de \_\_\_\_\_ euros.*

#### **10.- Mesa de contratación.**

*La Mesa de Contratación estará integrada por los miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, actuando como Secretario/a el de la Corporación.*

#### **11.- Calificación de la documentación general.**

*Concluido el plazo de presentación de proposiciones, y al día hábil siguiente, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y en sesión pública.*

*Si la Mesa de Contratación observara defectos formales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a 3 días.*

#### **12.- Adjudicación y formalización.**

*El órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en el plazo máximo de veinte días a contar desde el siguiente al de apertura, en acto público, de las ofertas recibidas, y la formalización se efectuará en documento administrativo, dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación.*

#### **13.- Normas complementarias.**

*a) El adjudicatario se obliga a mantener en perfecto estado de limpieza las dependencias de la barra, terrazas y servicios, efectuando diariamente las operaciones necesarias para el cumplimiento de dicha obligación, siendo de su cuenta la adquisición del material de limpieza necesario, así como la limpieza y recogida de botes en la Plaza y alrededores.*

*b) El contrato se hace a riesgo y ventura del adjudicatario, el cual no podrá solicitar alteración del precio o reclamar indemnización de ningún tipo si debido a circunstancias climatológicas o de otra índole, el Ayuntamiento decide reducir el tiempo de adjudicación a un periodo inferior al establecido.*

*c) El adjudicatario se compromete a cumplir íntegramente las condiciones de este pliego, sin que pueda destinar las instalaciones a una finalidad distinta a la de este contrato.*



AYUNTAMIENTO DE LETUR

Código Seguro de Verificación: CVAC DLK9 J2AV ENPW RUQJ

**Clausulas para la adjudicación de la barra de la plaza de toros de las Fiestas Patronales 2023 - SEFYCU 4442101**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://letur.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Letur  
31/07/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
31/07/2023



Ayuntamiento de  
LETUR

NIF: P0204200J

Secretaría e Intervención

**SEGUNDO.-** Publicar en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento las presentes cláusulas para información de las personas interesadas.

**TERCERO.-** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Dado en Letur a 31 de julio de 2023

El Alcalde

Sergio Marín Sánchez



AYUNTAMIENTO DE LETUR

Código Seguro de Verificación: CVAC DLK9 J2AV ENPW RUQJ

**Clausulas para la adjudicación de la barra de la plaza de toros de las Fiestas Patronales 2023 - SEFYCU 4442101**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://letur.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5